



Campeonato de España Clase Internacional Europa

Club Náutico Marítimo de Benalmádena
Real Federación Española de Vela
Secretaría Nacional de la Clase
Federación Andaluza de Vela

Del 31 de agosto al 3 de septiembre 2017

1. AUTORIDAD ORGANIZADORA

El Campeonato de España para la Clase Internacional Europa se celebrará en aguas de Benalmádena del 31 de agosto al 3 de septiembre de 2017, ambos inclusive, organizado por el Club Náutico Marítimo de Benalmádena por delegación de la Real Federación Española de Vela, con la colaboración de la Federación Andaluza de Vela y de acuerdo con la Secretaría Nacional de la Clase Europa.

2. REGLAS

La regata se regirá por:

- 2.1 Las *reglas* de regata como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing 2017 – 2020 (**RRV**);
- 2.2 Las Instrucciones de Medición (IM) que forman parte de las Instrucciones de Regata
- 2.3 Las Reglas de la Clase en vigor.
- 2.4 El Reglamento de Competiciones y el Reglamento de Selección y Clasificación de la RFEV en vigor.
- 2.5 Será de aplicación el Apéndice P del RRV
- 2.6 Se exigirá a los participantes el uso de chaleco salvavidas en todo momento desde que se encuentren a flote.
- 2.7 Se podrá exigir el uso de flotación personal a los entrenadores y demás personal de apoyo a regatistas mientras se encuentren a flote.
- 2.8 Las Prescripciones de la RFEV al RRV en vigor.

3. PUBLICIDAD

- 3.1 Los participantes podrán exhibir publicidad individual, de acuerdo con la Reglamentación 20 de la World Sailing y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.



3.2 Podrá exigirse a las embarcaciones la exhibición de publicidad del patrocinador de la regata, de acuerdo con lo establecido en la Reglamentación 20 de la World Sailing, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación 20 de la ISAF.

4. CLASES Y CATEGORIAS

- 4.1 El Campeonato de España está reservado a embarcaciones de la Clase Europa cuyas tripulaciones podrán participar en las siguientes categorías, deberá haber un mínimo de diez barcos inscritos y registrados respectivamente:
- Europa Master. (Absoluto y Femenino).
 - Europa Senior. (Absoluto y Femenino).
 - Europa Sub 20. (Absoluto y Femenino).
 - Europa Sub 18.

5. ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIÓN

5.1 Los participantes deberán cumplir con los requisitos de Elegibilidad establecidos en la Reglamentación 19 de la ISAF y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

5.2 La regata es abierta a aquellos miembros que estén al corriente de sus obligaciones con la Clase.

Ningún patrón o tripulante es elegible a menos que se encuentre en posesión de la Tarjeta de Socio de la Clase o demuestre que es socio a través de la base de datos oficial de la Clase.

5.3 Los participantes únicamente podrán inscribirse en este evento a través de su FFAA correspondiente rellenando el formulario adjunto, de acuerdo con lo establecido en el punto 1.2.5 del Reglamento de Selección y Clasificación en vigor, va acompañado del resguardo de la transferencia, remitiéndolo, antes del 15 de agosto de 2017, a:

CLUB NAUTICO MARITIMO DE BENALMADENA

Persona de Contacto Sergio González

E-mail: dir.deportiva@cnmbenalmadena.es

WEB <http://www.cnmbenalmadena.com>

5.4 Los derechos de inscripción son de 75€ por tripulante y de 30€ por entrenador:

Los derechos de inscripción se enviarán mediante transferencia bancaria a la siguiente cuenta:

CLUB NAUTICO MARITIMO DE BENALMADENA

Nº Cuenta: **BANCO SANTANDER.**

IBAN: ES20 0049 3011 8122 1431 4468. BIC/SWIFT: BSCHEM33

Concepto: **Inscripción: N. Vela+ nombre del Patrón o entrenador**

5.5 Todos los participantes deberán completar el proceso final de registro antes de las 13 horas del 31 de agosto de 2017.

El registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:



- a) Licencias Federativas de deportistas del año en curso para el patrón y el tripulante.
- b) Para competidores menores de edad, el formulario de Consentimiento.
- c) Documento acreditativo de socio de la Clase del patrón y el tripulante del año en curso.
- d) Hoja de verificación o sellado de material firmada por el medidor.
- e) Para regatistas extranjeros, seguro de Responsabilidad Civil que cubra la cuantía mínima de 300.000 €.

5.6 El registro de Entrenadores y Jefes de Equipo queda condicionado a la presentación antes de la hora anteriormente señalada, de los siguientes documentos:

- a) Licencia Federativa de Técnico en vigor.
- b) Titulación necesaria para el uso y manejo de la embarcación.
- c) Documentación completa de la embarcación debidamente actualizada en vigor.

5.7 Sólo podrá actuar de timonel el inscrito como patrón.

6. PROGRAMA

6.1 Registro/mediciones

Jueves, 31 de agosto de 2017: de 09:00 a 13:00 horas

6.2 Reunión de patrones

Jueves, 31 de agosto de 2017: a las 13:30 horas

6.3. Pruebas

Jueves, 31 de agosto 2017	Pruebas; Señal de Atención a las 15:00
Viernes, 1 de septiembre 2017	Pruebas; Señal de Atención a las 13:00
Sábado, 2 de septiembre 2017	Pruebas, Señal de Atención a las 13:00
Domingo, 3 de septiembre 2017	Pruebas; Señal de Atención a las 12:00 Ceremonia de Clausura y Entrega de Premios.

6.4 El último día de regata no se dará una Señal de Atención después de las 15:30 excepto como consecuencia de una llamada general en esa prueba.

7. MEDICIONES

7.1 El sellado de las velas y equipo se realizará el 31 de agosto, según el horario descrito en el programa.



- 7.2 Cada regatista presentará en el sellado, exclusivamente, el siguiente material: un casco, dos velas, un mástil, una botavara, una orza, una pala de timón, una cajera de timón y un chaleco salvavidas.
- 7.3 Ningún barco podrá competir con material que no este debidamente sellado.
- 7.4 Durante los días de la regata se podrán realizar controles de medición en cualquier momento.

8. INSTRUCCIONES DE REGATA

- 8.1 Las Instrucciones de Regata estarán publicadas y a disposición de los regatistas en formato papel en el TOA a partir del 30 de agosto de 2017.
- 8.2 No se entregarán copias en papel de las Instrucciones de Regata.
- 8.3 De la misma manera, tan pronto como sea posible, estarán publicadas en la web del Campeonato para su descarga.

9. PRUEBAS Y PUNTUACIÓN

- 9.1 Están programadas 12 pruebas.
- 9.2 Deberán celebrarse dos (2) pruebas para la validez del evento.
- 9.3 Descartes:
 - 9.3.1 Cuando cuatro (4) o menos pruebas se hayan completado, la puntuación de un barco será la suma total de todas sus puntuaciones. No habrá descartes.
 - 9.3.2 Cuando de cinco (5) a nueve (9) pruebas se hayan completado, la puntuación de un barco será la suma total de todas sus puntuaciones descartando su peor puntuación.
 - 9.3.3 Cuando más de nueve (9) pruebas se hayan completado, la puntuación de un barco será la suma total de todas sus puntuaciones descartando sus dos peores puntuaciones.

10. RESPONSABILIDAD

- 10.1 Los participantes en esta regata para la Clase Internacional Europa lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 10.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 4**, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV.

11. BARCOS DE APOYO

- 11.1 Los barcos de apoyo de los participantes deberán registrarse en los plazos previstos en el punto 4.3 cumpliendo escrupulosamente lo previsto en el Punto



4.6de este Anuncio de Regatas. Además, todos los barcos de apoyo deberán llevar a bordo radio VHF capaz de transmitir y recibir por los canales 16, 69 y 72.

12. PREMIOS

- 12.1 La Real Federación Española de Vela entregará placas e Campeón de España a los campeones en cada categoría con un mínimo de 10 embarcaciones inscritas y salidas.
- 12.2 El listado de trofeos se Anunciará en el TOA antes del inicio de las pruebas.
- 12.3 El Campeonato de España 2017 Clase Europa es una regata selectiva para la formación de los Equipos Nacionales del año 2018.

13. DERECHOS DE IMAGEN

- 13.1 Los participantes autorizan a la Organización para el uso y distribución de las imágenes, fotografías o cualquier otro medio de grabación o reproducción relacionado con el evento de forma completamente gratuita.

Benalmádena mayo de 2017